



Acta N° 23  
Décima Sexta Sesión Ordinaria  
08 de agosto de 2016

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día ocho de agosto del dos mil dieciséis, en uso de la palabra, la licenciada Sofía L. Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente	
C. Ma. Elena Sánchez López Síndico Primera	Presente	
C. Gerardo I. Canales Martínez Tercer Regidor	Ausente (se integró más tarde)	
C. Graciela Josefina Reyes Pérez Décima Regidora	Presente	
C. Eduardo José Cruz Salazar Décimo Primer Regidor	Ausente (se integró más tarde)	
Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez Encargado del despacho de la Sría. de Administración	Presente	
Lic. Carlos De La Garza Garza En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería	Presente	
Lic. Sofía L. Leal Herrera Directora de Adquisiciones	Presente	
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente	
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso	
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente	

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros  
Contralor Ciudadano K4

Presente

Lic. Rafael Eduardo De La Garza Garza  
Contralor Ciudadano K5

Ausente (se integró más tarde)

Dr. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano K6

Ausente

### INVITADOS

Ing. Ramiro Morales Martínez  
Dir. Operativo de la Sría. de Servicios Públicos

Presente

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván  
Coord. De Imagen Urbana

Presente

Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías

Presente

Cmdte. Ricardo Martínez Félix  
Director de Policía

Presente

Cmdte. Margarito Martínez Guerrero  
Director del C4

Presente

David E. Peña Martínez  
Supervisor General del C4

Presente

Posteriormente paso al **punto dos**, dando lectura al orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
  2. Lectura y aprobación del Orden del día.
  3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial N° SA-DA-CL-17/2016, para la "Contratación del Suministro de Materiales de Construcción para el Programa Madrinan de San Pedro".
- Resultado del concurso por licitación pública nacional N° SA-DA-CL-18/2016, relativa a la "Contratación de Seguros de Vida".

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial N° SA-DA-CL-19/2016, para la "Contratación de Suministro de Material Eléctrico para Alumbrado Público".
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial N° SA-DA-CL-20/2016, para la "Adquisición de licencias para uso de software de usuarios y servidores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."
7. Aprobación de la convocatoria y las bases del concurso por invitación restringida nacional presencial N° SA-DA-CI-03/2016, para el "Suministro e instalación de equipamiento para 3-tres camionetas de la Secretaría de Seguridad Pública".
8. Asuntos Generales.
9. Clausura

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, C. Ma. Elena Sánchez López, C. C. Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De La Garza Garza.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, la Directora de Adquisiciones, pasó al **punto tres**.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial N° SA-DA-CL-17/2016, para la "Contratación del Suministro de Materiales de Construcción para el Programa Madrinas de San Pedro".

Solicitud de contrato: 3532

Monto: \$ 2,100,000.00

Área Solicitante: Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social

#### ANTECEDENTES

En fecha 15 de julio del 2016, se publicó la convocatoria referente a la Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016, para la "Contratación del Suministro de Materiales de Construcción para el Programa Madrinas de San Pedro", acudiendo a manifestar su interés en participar en dicho concurso las empresas:

AMS Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.  
Pablo César González Serna  
Plomiferretera El Tornillo, S.A. de C.V.

Presentándose éstas en el acto de apertura de propuestas técnica y económica, el día 29 de julio del 2016, en donde todas acreditaron al 100% la etapa cuantitativa, por lo que se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas económicas de cada una de las concursantes, obteniendo el siguiente resultado:

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



### PROPUESTAS ECONÓMICAS

Proveedor	Ms Comercializadora	Pablo C. Gzz.	Plomiferretera El Tornillo
Partida 1.- Acero Cemento y triturados	\$600,659.60	\$505,518.74	\$543,813.64
Partida 2.- Block de concreto	No participó	\$45,240.00	\$48,232.80
Partida 3.- Vigüeta y Bovedilla	\$277,240.00	\$290,000.00	\$293,712.00
Partida 4.- Acabados	\$188,848.00	\$251,458.00	\$240,392.83
Partida 5.- Concreto pre-mezclado	\$343,360.00	\$287,650.00	\$311,808.00
Partida 6.- Puertas y ventanas	\$377,365.85	No participó	\$293,053.24
Partida 7.- Material eléctrico e hidrosanitarios	\$313,443.60	No participó	\$235,811.53

Acreditando también al 100% la etapa cuantitativa de las propuestas económicas.

Una vez analizadas de manera cualitativa cada una de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, se obtuvo en siguiente resultado:

Ms Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V. Incurrió en el punto 14.1.10, al no indicar marcas a ofrecer en las especificaciones técnicas de las partidas número 5, 6 y 7, por lo que se le descalificará en dichas partidas. Lo anterior con fundamento en el punto 26 de las bases.

Pablo César González Serna cumplió al 100% las dos etapas

Plomiferretera El Tornillo, S.A. de C.V., incurrió en el punto 14.1.10, al no indicar marcas a ofrecer en las especificaciones técnicas de la partida número 5, por lo que se le descalificará en dicha partida. Lo anterior con fundamento en el punto 26 de las bases.

De lo anterior se concluye que:

MS Comercializadora e Importadora, cumplió al 100% la revisión cualitativa en lo que se refiere ÚNICAMENTE en las partidas 1, 3 y 4, ofreciendo los precios más bajos en las partidas 3 y 4.

Pablo César González, cumplió al 100% la revisión cualitativa en TODAS las partidas en las que participó, ofreciendo los precios más bajos en las partidas 1, 2 y 5.

Plomiferretera El Tornillo cumplió al 100% la revisión cualitativa en lo que se refiere ÚNICAMENTE en las partidas 1, 2, 3, 4, 6 y 7, y ofreciendo los precios más bajos en las partidas 6 y 7.

El contador Francisco Treviño preguntó cuál sería el monto total de las asignaciones, respondiendo la licenciada Sofía Leal Herrera que \$1,833,391.51 IVA incluido.

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



Acto seguido, la Directora de Adquisiciones, dio la bienvenida al licenciado Gerardo Canales, Tercer Regidor; y no habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Sofía Leal Herrera solicitó al Comité de Adquisiciones la aprobación de la adjudicación de los contratos:

A favor de Pablo César González Serna, con R.F.C. GOSP8009227L4, por un monto de hasta \$838,438.74 (Ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido, para el suministro de Acero, cemento, triturados (partida 1), block de concreto (partida 2), y concreto pre-mezclado (partida 5).

A favor de MS Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V., con R.F.C. MCE071219760, por un monto de hasta \$466,088.00 (Cuatrocientos sesenta y seis mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, para el suministro de vigueta y bovedilla (partida 3) y acabados (partida 4).

A favor de Plomiferretera El Tornillo, S.A. de C.V., con R.F.C. PTO900402RV5, por un monto de hasta \$528,864.77 (Quinientos veintiocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 77/100 M.N.) I.V.A. incluido, para el suministro de puertas y ventanas (partida 6) y material eléctrico e hidrosanitarios (partida 7).

Todos con una vigencia a partir del 1 de septiembre del 2016 al 31 de marzo del 2017.

#### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, Gerardo I. Canales Martínez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De La Garza Garza, la adjudicación de los contratos:

A favor de Pablo César González Serna, con R.F.C. GOSP8009227L4, por un monto de hasta \$838,438.74 (Ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.), para el suministro de Acero, cemento, triturados (partida 1), block de concreto (partida 2), y concreto pre-mezclado (partida 5).

A favor de MS Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V., con R.F.C. MCE071219760, por un monto de hasta \$466,088.00 (Cuatrocientos sesenta y seis mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para el suministro de vigueta y bovedilla (partida 3) y acabados (partida 4). Aclarando la licenciada Leal Herrera que verificó el registro de esta empresa en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Adquisiciones, constatando que su giro era de ferretería.

A favor de Plomiferretera El Tornillo, S.A. de C.V., con R.F.C. PTO900402RV5, por un monto de hasta \$528,864.77 (Quinientos veintiocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria





77/100 M.N.), para el suministro de puertas y ventanas (partida 6) y material eléctrico e hidrosanitarios (partida 7).

Todos con una vigencia a partir del 1 de septiembre del 2016 al 31 de marzo del 2017.

**Punto cuatro.-** Resultado del concurso por licitación pública nacional N° SA-DA-CL-18/2016, relativa a la "Contratación de Seguros de Vida".

Solicitud de contrato: 3525

Área Solicitante: Dirección de Recursos Humanos

**ANTECEDENTES**

En fecha 15 de julio del 2016, se publicó la convocatoria referente a la Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-18/2016, para la "Contratación de Seguros de Vida", acudiendo a manifestar su interés en participar en dicho concurso las aseguradoras:

MetLife México, S.A.  
Seguros Argos, S.A. de C.V.

Presentándose en el acto de apertura de propuestas técnica y económica, el día 02 de agosto del 2016 dichas aseguradoras, en donde ambas acreditaron al 100% cuantitativa y cualitativamente, presentando las siguientes propuestas económicas:

**PROPUESTAS ECONÓMICAS**

PROVEEDOR	MONTO IVA INCLUIDO
MetLife México, S.A.	\$14,651,215.58
Seguros Argos, S.A. de C.V.	\$9,095,840.62

Se declarará DESIERTA dicha licitación, ya que los montos ofrecidos, son superiores al presupuesto asignado para la contratación de los seguros de vida. De conformidad con lo dispuesto en el punto 28 inciso d) de las bases.

Por lo que se procederá a la adjudicación directa por excepción de conformidad con los artículos 213, fracción VIII y 214, fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este Municipio: que a la letra dicen:

Artículo 213

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



VIII.- Se haya declarado desierta una Licitación Pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública a la Licitación Pública, cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las propuestas. En esta situación, procederá primero la Invitación Restringida, salvo que se presente alguno de los supuestos establecidos en las fracciones III, IV o VI de este artículo, y en caso de que se declare desierta una vez más, se procederá a una Adjudicación Directa:

Artículo 214

III.- En la fracción VIII, el acta en donde se haya declarado desierta una Licitación Pública. El supuesto a que se refiere la fracción VIII del artículo anterior, sólo resultará procedente cuando se mantengan los mismos requisitos cuyo incumplimiento se consideró como causa de desechamiento en la Convocatoria Pública a la Licitación Pública, incluidas las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes. Dentro de dichos requisitos, se considerará la cantidad de bienes o servicios indicada en la Convocatoria Pública a la primera Licitación Pública. Lo anterior será igualmente aplicable para el caso de que solamente unas Partidas se hayan declarado desiertas en una Licitación Pública;

Por lo que se girarán invitaciones para cotizar a las compañías aseguradoras que demostraron su interés en participar en ambas licitaciones (SA-DA-CL-15/2016 y SA-DA-CL-18/2016).

- Seguros Afirme, S.A. de C.V.
- Seguros Argos, S.A. de C.V.
- Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
- Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
- Thona Seguros, S.A. de C.V.
- MetLife México, S.A.
- A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
- Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.
- Grupo Nacional Provincial, SAB

Presentándose los resultados posteriormente en la siguiente sesión de este Comité de Adquisiciones.

El contador Francisco Treviño preguntó qué pasaría si nuevamente no se completara con el presupuesto asignado.

Respondiendo la licenciada Sofía Leal que se cuenta con el antecedente de una aseguradora que presentó en el procedimiento anterior una cotización más baja, la cual quedaba dentro del presupuesto; dijo que hay esperanza de que las aseguradoras interesadas en cotizar bajen sus ofertas, ejemplo de ello se tiene a Aseguradora Argos, la cual en la primera vuelta presentó su propuesta por un monto de \$9,951,917.71, y en esta segunda vuelta por \$9,095,840.62. Añadiendo que el miércoles (10 de agosto del 2016) se presentarían las propuestas.

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



En uso de la voz la licenciada María Elena Sánchez recomendó que se consideraran los tiempos para el caso de requerir una ampliación del presupuesto, ya que hay que solicitar autorización a la Comisión de Hacienda, la cual sesión los lunes, y después al Cabildo.

El contador Treviño comentó que era importante que las aseguradoras interesadas en cotizar, cumplieran con los requisitos necesarios; posteriormente preguntó al licenciado Adrián Villarreal (director del área solicitante), cuál había sido la siniestralidad en seguros de vida; respondiendo el licenciado Villarreal que la incidencia estaba entre un 60 a un 80 de siniestros, lo que se traduciría aproximadamente en la cantidad de \$8 a \$9 millones de pesos por año.

El contador Francisco Treviño sugirió que se considerara también a los proveedores, ya que con dicha siniestralidad, a ellos no les convenía participar. Consideró que algo estaba mal en la elaboración del presupuesto, por lo tanto no se le puede pedir a las aseguradoras que asuman la siniestralidad por lo que hay habría que revisarla.

Por otra parte, el licenciado Adrián Villarreal reafirmó el comentario de la licenciada Sofía Leal respecto a que en la primera vuelta de la licitación un proveedor cotizó dentro del presupuesto asignado.

El ingeniero Rafael Zapata sugirió que se contara con asesoría en seguros pagada por el Municipio, y no por las aseguradoras.

La Directora de Adquisiciones comentó que se decidió que este año, por lo menos, no se contaría con un asesor; ya que como las aseguradoras pagaban un porcentaje al administrador de riesgos, esto hace que excedan sus costos; por lo que se sugirió que el Municipio contará con un empleado capacitado para llevar a cabo dichos análisis.

Acto seguido, la licenciada Leal Herrera dio la bienvenida al C. Eduardo José Cruz Salazar, Décimo Primer Regidor.

**Punto cinco.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial N° SA-DA-CL-19/2016, para la "Contratación de Suministro de Material Eléctrico para Alumbrado Público".

Solicitud de Contrato: 3515

Área solicitante: Secretaría de Servicios Públicos

Ejercicio  
2016-2017

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria





Vigencia del contrato

1 de octubre del 2016 al 30 de septiembre del 2017

Objetivo:

Contratar el suministro de material eléctrico para alumbrado público, que el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León requiere, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Etapas del procedimiento (fechas tentativas)

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
10/AG/2016	17/AG/2016	24/AG/2016	29/AG/2016

Presentando a continuación el listado de los productos a licitar, omitiéndose la lectura del mismo, el cual quedará plasmado en la presente acta.

Unidad	Concepto	Marca	Marca a ofrecer	Cant.
Pza.	Apartarayos de 15kva 13,200 volts	Iusa o Cooper o Delta		14
Pza.	Balasta de 1000w vs para operar a 277 volts autoregulada desnuda, bajas perdidas	Sola Basic o Lumicon Havells Mr		10
Pza.	Balasta de 100w vs autoregulada para operar a 240volts +-10% variación de voltaje bajas perdidas con herraje universal, incluye pruebas de laboratorio reciente	Sola Basic o Lumicon Havells Mr		300
Pza.	Balasta de 150w vs autoregulada para operar a 240volts +-10% variación de voltaje bajas perdidas con herraje universal, incluye pruebas de laboratorio reciente	Sola Basic o Lumicon Havells Mr		150
Pza.	Balasta de 150w vs para operar a 277 volts autoregulada en bote encapsulada (túnel loma larga)	Sola Basic o Lumicon Havells Mr		10
Pza.	Balasta de 175w am autoregulada para operar a 240volts +-10% variación de voltaje con herraje universal, incluye pruebas de laboratorio reciente	Sola Basic o Lumicon Havells Mr		200
Pza.	Balasta de 250w am autoregulada para operar a 240volts +-10% variación de voltaje con herraje universal, incluye pruebas de laboratorio reciente	Sola Basic o Lumicon Havells Mr		40
Pza.	Balasta de 250w vs autoregulada para operar a 240volts +-10% variación de voltaje bajas perdidas con herraje universal, incluye pruebas de laboratorio reciente	Sola Basic o Lumicon Havells Mr		250
Pza.	Balasta de 250w vs para operar a 277 volts autoregulada en bote encapsulada (túnel loma larga)	Sola Basic o Lumicon Havells Mr		20

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



Pza.	Balastro de 400w am autoregulada para operar a 240volts +-10% variación de voltaje con herraje universal, incluye pruebas de laboratorio reciente	Sola Basic o Lumicon Havells Mr	20
Pza.	Balastro de 400w vs autoregulada para operar a 240volts +-10% variación de voltaje bajas pérdidas con herraje universal, incluye pruebas de laboratorio reciente	Sola Basic o Lumicon Havells Mr	80
Pza.	Balastro de 400w vs para operar a 277 volts autoregulada en bote encapsulada (túnel loma larga)	Sola Basic o Lumicon Havells Mr	30
Pza.	Balastro de 1000 w am autoregulada para operar a 240volts +-10% variación de voltaje bajas pérdidas con herraje universal, incluye pruebas de laboratorio reciente	Sola Basic o Lumicon Havells Mr	250
Mts.	Cable de cobre cal.10 con aislamiento a 90° tipo thw/lis para 600 v.c.a.	Viakon o Conductores Mty, Condumex o Conductores Del Norte	15,000
Mts.	Cable de cobre cal.12 con aislamiento a 90° tipo thw/lis para 600 v.c.a.	Viakon o Conductores Mty, Condumex o Conductores Del Norte	15,000
Mts.	Cable de cobre cal.14 con aislamiento a 105° tipo thw/lis para 600 v.c.a.	Viakon o Conductores Mty, Condumex o Conductores Del Norte	15,000
Mts.	Cable de cobre cal.2 con aislamiento a 105° tipo thw/lis para 600 v.c.a.	Viakon o Conductores Mty, Condumex o Conductores Del Norte	6,000
Mts.	Cable de cobre cal.4 con aislamiento a 105° tipo thw/lis para 600 v.c.a.	Viakon o Conductores Mty, Condumex o Conductores Del Norte	8,000
Mts.	Cable de cobre cal.6 con aislamiento a 105° tipo thw/lis para 600 v.c.a.	Viakon o Conductores Mty, Condumex o Conductores Del Norte	15,000
Mts.	Cable de cobre cal.8 con aislamiento a 90° tipo thw/lis para 600 v.c.a.	Viakon o Conductores Mty, Condumex o Conductores Del Norte	15,000
Mts.	Cable neutranel cal.4 2+1 de aluminio	Viakon o Conductores Mty, Condumex o Conductores Del Norte	10,000
Mts.	Cable neutranel cal.6 2+1 de aluminio	Viakon o Conductores Mty, Condumex o Conductores Del Norte	10,000

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



Pza.	Centro de carga q O4 tipo industrial	Square-D o Ge. Federal Pacific Para Exterior	40
Pza.	Centro de carga q O6 tipo industrial	Square-D o Ge. Federal Pacific Para Exterior	40
Pza.	Centro de carga q O8 tipo industrial	Square-D o Ge. Federal Pacific Para Exterior	40
Pza.	Foco de 100 w v.s. Base media rosca	Osram o Philips o Havells	30
Pza.	Foco de 150w v.s. Base media rosca	Osram o Philips o Havells	40
Pza.	Foco de 175 a.m. Base media rosca	Osram o Philips o Havells	40
Pza.	Foco de 100w a.m. Para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal de 95 volts +-4% de variación, tolerancia permitida con fecha de fabricación reciente, incluye pruebas de laboratorio	Osram o Philips o Havells	150
Pza.	Foco de 100w v.s. Para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal de 95 volts +-4% de variación, tolerancia permitida con fecha de fabricación reciente, incluye pruebas de laboratorio	Osram o Philips o Havells	800
Pza.	Foco de 150w v.s. Para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal de 95 volts +-4% de variación, tolerancia permitida con fecha de fabricación reciente, incluye pruebas de laboratorio	Osram o Philips o Havells	1,000
Pza.	Foco de 175w a.m. Para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal de 95 volts +-4% de variación, tolerancia permitida con fecha de fabricación reciente, incluye pruebas de laboratorio	Osram o Philips o Havells	500
Pza.	Foco de 250w v.s. Para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal de 95 volts +-4% de variación, tolerancia permitida con fecha de fabricación reciente, incluye pruebas de laboratorio	Osram o Philips o Havells	600
Pza.	Foco de 250w a.m. Para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal de 55 volts +-4% de variación, tolerancia permitida con fecha de fabricación reciente, incluye pruebas de laboratorio	Osram o Philips o Havells	100
Pza.	Foco de 400w v.s. Para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal de 95 volts +-4% de variación, tolerancia permitida con fecha de fabricación reciente, incluye pruebas de laboratorio	Osram o Philips o Havells	150
Pza.	Foco de 400w a.m. Para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal de 95 volts +-4% de variación, tolerancia permitida con fecha de fabricación reciente, incluye pruebas de laboratorio	Osram o Philips o Havells	80
Pza.	Foco de 1000w v.s. Para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal de 95 volts +-4% de variación, tolerancia permitida con fecha de fabricación reciente, incluye pruebas de laboratorio	Osram o Philips o Havells	15
Pza.	Foco de 1000w a.m. Para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal de 95 volts +-4% de variación, tolerancia permitida con fecha de fabricación reciente, incluye pruebas de laboratorio	Osram o Philips o Havells	10
Pza.	Luminaria tipo Futura con paquete eléctrico de foco y balastro de 100w voltaje	Osram o	60

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



	220 de aditivo metálico cerámico con foco de duración mínima de 40,000hrs	Venture o Havells	
Pza.	Luminaria tipo futura con paquete eléctrico de foco y balastro de 150w voltaje 220 de aditivo metálico cerámico con foco de duración mínima de 40,000 hrs	Osram o Venture o Havells	60
Pza.	Reloj digital 24 hrs. 220-240v electrónico	Tork	20
Mts.	Cable uso rudo de 3 x 12	Viakon o Condumex o Conductores Mty	400
Pza.	Luminaria compuesto por carcasa tipo ov. Apolo 70 w, balastro y foco metálico cerámico con duración mínima de 40,000hrs	Osram o Venture o Havells	20
Pza.	Fotoceldas de 1,500 watts a 240 volts transparente	Tork o Intermatic	250
Pza.	Térmicos de 2x40 amperes	Federal Pacific o General Electric o Square-D	50
Pza.	Térmicos de 2 x 30 amperes	Federal Pacific o General Electric o Square-D	50
Pza.	Térmicos de 2 x 50 amperes	Federal Pacific o General Electric o Square-D	50
Pza.	Térmicos de 2 x 90 amperes	Federal Pacific o General Electric o Square-D	50
Pza.	Cristal ov-15 tipo burbuja		100
Pza.	Contactores de 4 polos 50 amperes con bobina a 240 60 hz	Federal Pacific o General Electric o Square-D	25
Pza.	Cortacircuitos 15/100		15
Pza.	Juego de anclas 3/4 x 92 cms		50
Pza.	Base soquet 7 x 200 amperes	Square-D	50
Pza.	Base soquet mogul cerámico		60
Pza.	Unida de encendido gabinete himen con contactor y centro de carga qo8 con 2 térmicos de 2 x 50 amperes		10
Pza.	Gabinete metálico himen 600mm x 400mm x 200 mm		20
Pza.	Base para fotocelda		175
Pza.	Eslabón fusible 1 amp alta tensión		50
Pza.	Eslabón fusible 2 amp alta tensión		50
Pza.	Eslabón fusible 3 amp alta tensión		50
Pza.	Eslabón fusible 5 amp alta tensión		15
Pza.	Conector perico para alta tensión		35

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



Kg	Alambre cobre para alta tensión N° 6			20
Pza	Proyectors mod. Novalite de 400 watts con foco y balastra aditivos metálicos			10
Pza.	Interruptor de cuchilla 2 x 30 amp industrial con fusible de asbesto cat. D221 n	Nerna o Calidad Similar		60
Pza.	Interruptor de cuchilla 2 x 60 70 amp industrial con fusible de asbesto cat. D222n	Nerna o Calidad Similar		10
Pza.	Interruptor de cuchilla 3 x 100 amp industrial con fusible de asbesto cat. D323n	Nerna o Calidad Similar		20
Pza	Luminaria punta de poste Atik luminaria atik fo-5 tipo II base en fundición inyectada de aluminio a presión, con difusor fabricado en inyección de policarbonato transparente de alto impacto protegido contra los rayos uv. Lamas antideslumbrantes, reflector de aluminio abrillantado, anodizado y sellado, tapa superior plana realizada por embutición de aluminio. Color negro semi mate 7, equipada con balastro magnético bajas pérdidas de 100w o de 150w y la lámpara de aditivos metálicos cerámicos a ofrecer en la partida 91 0 92, color negro semi mate	Simon Lighting		5
Pza	Poste babel, modelo babel galvanizado de 4 metros de altura, recto circular, fabricado en tres secciones con acabado a base de pintura epoxica y pintura poliéster, con anclas incluidas en color negro semi mate	Simon Lighting		4
Pza	Luminaria ov -15 teknik iltk1 de 100 w fabricado en inyección de aluminio acabado colorarral 9007 con reflector para quince posiciones de lámpara, con fijación lateral-top mediante tubo de 060 mm. Que permite 4 posiciones de inclinación, con protección ip66 para carcasa y cuerpo óptico con un nivel de resistencia a impactos ik09 y un índice de contaminación lumínica menor al 1%, equipada con balastro magnético bajas pérdidas de 100w y la lámpara de aditivos metálicos cerámicos a ofrecer en partida 91	Berito Urban		15
Pza	Luminaria apolo, cuerpo de aluminio fundido a presión (construido en dos piezas) con porta reflector que sirve de acceso a luminario y se sujeta mediante un gancho de acero inoxidable. Debe facilitar el ajuste a +5" con respecto al eje de brazo de montaje mediante una mordaza de dos tronillos ajustables de 1 ¼ a 2" ½ de diámetro nominal y una tapa para indicar hasta donde debe ser introducida la ménsula. Con aditamento que impida el paso de aves al interior del mismo. El conjunto óptico consiste en un reflector de aluminio anonizado, un porta lámpara ajustable a 12 posiciones, un empaque de dacron poliéster que sirve para sello entre el reflector y el refractor y un refractor prismático de vidrio con balastro sola basic integrado pre-alambrado al porta lámparas y requerir solamente de la conexión de los dos cables a la línea de alimentación. Borosilicato (especificar)el balastro deberá operar una lámpara de 100w de aditivos metálicos cerámicos a ofrecer en la partida 91	Sola Basic		5
Pza	Luminaria punta de poste modelo San Pedro conjunto marca san pedro 10'8", 4o que consta de una base de aluminio vaciado en una sola pieza de 65 cms. De altura y un diámetro inferior de 43 cms. 7'8", 4o caña de aluminio extruido con 12 flutes simétricos y un espesor de pared de 0.125" y 0.180" respectivamente, fabricada en un solo tramo con aleación de 6005 t5 y alta resistencia mecánica con espiga superior en 5x3" para recibir luminaria altura total 3.80 mts luminaria prismática con pantalla traslucida de acrílico disponible en curva iii con cúpula de acrílico y reflector interno de aluminio brillante. Altura 76 cms. Ancho 40.5 cms. Incluye para su operación lámpara de 100w amc a ofrecer en partida 91 con balastro electromagnético de bajas pérdidas de 100w para mismo foco. Recubrimiento en pintura en polvo de resinas poliéster anti grafiti, resistente a la radiación uv, formulada con aditivos de sacrificio retardando al máximo la corrosión del sustrato, manteniendo un espesor promedio de 100 micras, clasificación 5b a la prueba de adherencia con 0% de desprendimiento del recubrimiento	Fiamma		5

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria





Pza	Luminaria punta de poste modelo renacimiento con poste San Pedro conjunto que consta de una base de aluminio vaciado en una sola pieza de 65 cms. De altura y un diámetro inferior de 43 cms 7'8", 4o caña de aluminio extruido con 12 flutes simétricos y un espesor de pared de 0.125" y 0.180" respectivamente, fabricada en un solo tramo con aleación de 6005 t5 y alta resistencia mecánica con espiga superior en 5x3" para recibir luminaria. Altura total 3.80 mts. Recubrimiento en pintura en polvo de resinas poliéster anti grafiti, resistente a la radiación uv formulada con aditivos de sacrificio retardando al máximo la corrosión del sustrato, manteniendo un espesor promedio de 100 micras, clasificación 5b a la prueba de adherencia con 0% de desprendimiento del recubrimiento. Luminaria decorativa prismática marca fiamma modelo renacimiento con pantalla semitraslúcida en cristal de borosilicato curva v y techo reflector interno de aluminio brillante con brazos decorativos, banda y remate en punta. Incluye para su operación lámpara de 150w a ofrecer en partida 91 con balastro electromagnético de bajas perdidas de 150w, recubrimiento en pintura en polvo de resinas poliéster anti grafiti con 0% de desprendimiento del recubrimiento.	Fiamma		4
Pza	Luminaria punta de poste modelo San Pedro/Coyoacán conjunto para alumbrado modelo san pedro/coy-cr/bastón 14'8", 5 o que consta de una base de aluminio vaciado en una sola pieza de 65cms de altura y un diámetro inferior de 43 cms 7'8", 5 o caña de aluminio extruido con 12 flutes simétricos y un espesor de pared de 0.125" y 0.180" respectivamente, fabricada en un solo tramo con aleación de 6005 t5 y alta resistencia mecánica. Altura total de 5.00mts, incluye para su montaje luminaria en cuerpo de fundición de aluminio vaciado con un refractor de crista borosilicato prismático en curva ii de baja brillantez y altas temperaturas, evitando humedad, polvos e insectos con sistema de acoplamiento y brazo tipo bastón con ornamentos en forma de grecas. Incluye para su operación lámpara de 100w power ball y balastro electromagnético de bajas perdidas. Recubrimiento en pintura en polvo de resinas poliéster con 0% de desprendimiento del recubrimiento.	Fiamma		3
Pza	Poste modelo San Pedro 10'8", 4o que consta de una base de aluminio vaciado en una sola pieza de 65cms. De altura y un diámetro inferior de 43cms. 7'8", 4o, caña de aluminio extruido con 12 flutes simétricos y un espesor de pared de 0.125" y 0.180" respectivamente, fabricada en un solo tramo con aleación de 6005 t5 y alta resistencia mecánica con espiga superior en 5x3" para recibir luminaria. Altura total 3.80mts. Recubrimiento en pintura en polvo de resinas poliéster anti grafiti, resistente a la radiación uv, formulada con aditivos de sacrificio retardando al máximo la corrosión del sustrato, manteniendo un espesor promedio de 100 micras, clasificación 5b a la prueba de adherencia con 0% de desprendimiento del recubrimiento.	Fiamma		3
Pza	Luminaria punta de poste modelo urban transición híbrida serie clásica "urban en tubo de acero recto circular de 3 1/2" exterior y un espesor de pared de 0.188" de alta resistencia mecánica cumpliendo con la norma astm a-53 con placa para anclaje de acero de 10 5/8"x 105/8" y 3/8" de espesor con cuatro perforaciones en forma de ovalo de 1 1/4" x 1" con un radio de 1/2" y una separación de 7 5/64". transición de fundición de aluminio sb93 base faldón de 11" en aluminio vaciado. Altura total de 4.00 mts. Recubrimiento en pintura en polvo de resinas poliéster anti grafiti, resistente ante la radiación uv, formulada con aditivos de sacrificio retardando al máximo la corrosión del sustrato con 0 % de desprendimiento del recubrimiento. Con luminaria prismática marca fiamma modelo sf/ciii con pantalla traslúcida de acrílico disponible en curva ii con cúpula de acrílico y reflector interno de aluminio brillante. Incluye lámpara de 250w vapor de sodio en bajas perdidas y balastro en 240v. Recubrimiento en pintura en polvo de resinas poliéster anti grafiti, resistente a la radiación uv, formulada con aditivos de sacrificio retardando al máximo la corrosión del sustrato con 0% de desprendimiento del recubrimiento.	Fiamma		5

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



Pza	Luminaria led 90w luminario para alumbrado público lumec modelo street view de 90w con curva de distribución lumínica tipo ii media y temperatura de color de 4000k, full cut off, con rango de voltaje en el driver de 127v a 277v en 60hz y con supresor de picos de 10kv	Phillips	5
Pza	Proyector inca iln03 modelo inca iln03 con paquete eléctrico de 150w de aditivos metálicos cerámicos marca osram power ball con balastro electromagnético de bajas pérdidas	Benito Urban	2
Pza	Balastro de aditivo metálico cerámico, bilevel de 70 watts bajas pérdidas	Phillips o Osram o Sola Basic	200
Pza	Balastro de aditivo metálico cerámico, bilevel de 100 watts bajas pérdidas	Phillips o Osram o Sola Basic	200
Pza	Balastro de aditivo metálico cerámico, bilevel de 150 watts bajas pérdidas	Phillips o Osram o Sola Basic	100
Pza	Foco aditivo metálico cerámico halogenuro de 70 w autorregulado bajas pérdidas con duración mínima de 40,000hrs	Osram o Venture o Havells	200
Pza	Foco aditivo metálico cerámico halogenuro de 100 w autorregulado bajas pérdidas con duración mínima de 40,000hrs	Osram o Venture o Havells	200
Pza	Foco aditivo metálico cerámico halogenuro de 150 w autorregulado bajas pérdidas con duración mínima de 40,000hrs	Osram o Venture o Havells	100

#### RESUMEN DE LAS BASES:

#### ASPECTOS A CONSIDERAR:

- Los concursantes deberán cotizar el 100% de los bienes y en las cantidades solicitadas.
- Todos los materiales deberán ser de reciente fabricación, con no más de 6-seis meses de antigüedad.
- Los térmicos y centros de carga deberán ser de la misma marca.
- Las cantidades de consumo anual aproximado de los bienes señalados en el Anexo N° 1 "Especificaciones Técnicas de los Bienes" y Anexo N° 2 "Cotización" de las bases de este concurso son enunciativas e indicativas, más no limitativas ni obligatorias para el consumo de la convocante.
- En las partidas de los anexos donde se especifica marca, es obligatorio cotizar la indicada, si se especifican varias, la concursante podrá ofrecer cualquiera de las señaladas.
- En las partidas donde NO se solicite marca, deberá indicar la marca que ofrece en igualdad de especificaciones técnicas y económicas.

#### PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ Copia de 3-tres facturas con antigüedad mayor a 6-seis meses.
- ✓ Los bienes objeto del presente concurso serán suministrados en cantidad, calidad y en un plazo no mayor de 3-tres días hábiles, tiempo establecido por la convocante para el presente concurso.

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



En caso que durante la vigencia del contrato alguno de los bienes que conforman cada partida del Anexo No.1 "Especificaciones Técnicas" de estas Bases, se descontinuara del mercado, deberá comprobar lo anterior con constancia escrita y firmada por el representante legal de la adjudicataria. El bien faltante podrá ser sustituido previa autorización de la Dirección de Adquisiciones al mismo o menor precio que el producto faltante o descontinuado que fue ofrecido.

Las "Balastras" deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas "NOM058" y "NMXJ510, con fabricación no mayor a 6-seis meses de antigüedad y poseer la garantía de 2-dos años.

Compromiso de surtir las "luminarias-foco metálico cerámico" con fabricación no mayor a 6-seis meses de antigüedad, las cuales deberán cumplir con la Norma Oficial Mexicana "NOM028" y poseer la garantía de 5-cinco años.

#### PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas.

El ingeniero Zapata preguntó si se había bajado la fecha de las facturas con antigüedad de 6-seis meses en lugar de un año; respondiendo la licenciada Sofía Leal que sí, derivado de la normatividad vigente (Ley de Adquisiciones y Reglamento de Adquisiciones municipal), en donde se establece que no se puede limitar a los proveedores a que tengan experiencia de un año.

El ingeniero Zapata comentó que eso puede dar lugar a que alguien de reciente ingreso pueda venir a participar, esto puede estar manipulado.

La licenciada Sofía Leal explicó que la Dirección de Adquisiciones está limitada jurídicamente para pedir experiencias de un año en adelante, a menos que existe una razón justificada para hacerlo; agregando que el padrón de proveedores si requiere de cierta experiencia. Por otra parte se comprometió a revisar la calidad de la empresa que quede asignada para el suministro de material eléctrico.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Evaluación de oferta económica, donde la unidad convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones, adjudicará el contrato a los participantes que reúnan las condiciones cuantitativas y cualitativas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No habiendo más comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases de la licitación pública

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



nacional N° SA-DA-CL-19/2016, relativa a la “Contratación de Suministro de Material Eléctrico para Alumbrado Público”.

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 7-siete votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, C. C. Graciela Josefina Reyes Pérez, Gerardo I. Canales Martínez, C. Eduardo José Cruz Salazar, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De La Garza Garza, la convocatoria y bases de la licitación pública nacional N° SA-DA-CL-19/2016, relativa a la “Contratación de Suministro de Material Eléctrico para Alumbrado Público”.

**Punto seis.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial N° SA-DA-CL-20/2016, para la “Adquisición de licencias para uso de software de usuarios y servidores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”.

Requisición: 309010

Área solicitante: Dirección de Tecnologías

Ejercicio  
2016

Vigencia del contrato  
1 de octubre del 2016 al 30 de noviembre del 2016

Objetivo: Adquirir licencias para uso de software de usuarios y servidores del Municipio de San Pedro Garza García.

Etapas del procedimiento (fechas tentativas)

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
10/AG/2016	17/AG/2016	24/AG/2016	29/AG/2016

LISTADO DE PRODUCTOS A LICITAR

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria





Cantidad	No. Producto	Descripción
6	AAA-04143	Visual Studio Professional Per User Software License
339	AAA-03499	Office Standard Per Device Software License
339	AAA-03785	Windows Server per Device Client Access License
9	AAA-03702	SQL Server Standard Per Server Software License and Software Assurance
13	AAA-03915	Visio Professional Per Device Software License
8	AAA-03589	Windows Server Datacenter 2 Processor License Software License
7	AAA-03752	SQL Server Standard per Core 2 Licenses Software License Software Assurance

El ingeniero Rafael Zapata solicitó al ingeniero Manuel Medrano que explicará cuál era la función de cada software; respondiendo el ingeniero Medrano que son algunas licencias que se derivaron de una auditoría como faltantes, en resumen son licencias de oficina, programación, base de datos y sistemas operativos.

El contador Francisco Treviño preguntó que cómo se ha estado operando; respondiendo el ingeniero Medrano que anteriormente dichas licencias estaban arrendadas, y que ahora la propuesta es que el Municipio cuente con las propias.

El C. Eduardo José Cruz Salazar, en uso de la voz, preguntó si aquí no habría una convocatoria para una subasta, o ¿se iba directo con Microsoft?.

Respondiendo la licenciada Leal Herrera el proveedor tiene que tener la capacidad de certificar con M100 de manera autónoma, cediendo el uso de la voz al ingeniero Manuel Medrano, quien contestó la pregunta del C. Cruz Salazar explicando que efectivamente eran licencias Microsoft, quien ahora tiene muy encuadradas sus negociaciones con Microsoft Estados Unidos, pero como las necesidades del Municipio no coinciden con los paquetes que ya tienen hechos, por lo que se tiene que acudir con sus distribuidores autorizados, siendo que hay más de un proveedor, por lo que no se puede hacer la adjudicación directa. Agregando que hay varios programas de beneficios de Microsoft, en cuanto a que los empleados se pueden certificar en líneas, manejan programas con asociaciones civiles, siendo que únicamente a nivel nacional hay dos proveedores que pueden certificar con el M100, y casualmente las dos empresas están ubicadas en Nuevo León. Agregando que el proveedor que cuente con el M100 cumple con todos los requisitos indispensables por Microsoft.

RESUMEN DE LAS BASES

PROPUESTA TÉCNICA

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria





Las ya establecidas además de:

- ✓ Copia de 3-tres facturas con antigüedad mayor a 6-seis meses.
- ✓ Capacidad de certificar con M100 de manera autónoma.
- ✓ Contar con capacidad de activar y administrar estratégicamente los beneficios de Software Assurance (SA).
- ✓ Contar con un programa establecido de consumo de beneficios de Software Assurance junto con personal especializado, exclusivo y responsable para la atención de esta función.
- ✓ Contar con certificación SAM (Software Asset Management) y que utilice herramientas de Software Asset Management para detectar y anticiparse a desfases.
- ✓ Contar con un programa de implantación y adopción, considerando procesos de change management y capacitación de colaboradores del cliente con personal especializado, exclusivo y responsable para la atención de esta función.
- ✓ Contar con la certificación LSP Gold de Microsoft para salvaguardar la operación del Municipio de
- ✓ San Pedro Garza García, N.L.

#### PROPUESTA ECONÓMICA

- ✓ Las ya establecidas.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El criterio de evaluación de la presente licitación será por evaluación de oferta económica.

Sin más comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases de la licitación pública nacional N° SA-DA-CL-20/2016, para la "Adquisición de licencias para uso de software de usuarios y servidores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.".

#### ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 7-siete votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, C. C. Graciela Josefina Reyes Pérez, Gerardo I. Canales Martínez, C. Eduardo José Cruz Salazar, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De La Garza Garza, la convocatoria y bases de la licitación pública nacional N° SA-DA-CL-20/2016, para la "Adquisición de licencias para uso de software de usuarios y servidores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.".

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



**Punto siete.-** Aprobación de la convocatoria y las bases del concurso por invitación restringida nacional presencial N° SA-DA-CI-03/2016, para el “Suministro e instalación de equipamiento para 3-tres camionetas de la Secretaría de Seguridad Pública”.

Requisición: 307381

Área solicitante: Secretaría de Seguridad Municipal

Ejercicio  
2016

Vigencia del contrato  
30 días naturales contados a partir de día 15 de septiembre del 2016

Objetivo:  
Equipar 3-tres camionetas que serán utilizadas por el Mayor Antonio Lucas Martínez y su personal.

Etapas del procedimiento (fechas tentativas)

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
10/AG/2016	17/AG/2016	24/AG/2016	29/AG/2016

**PRODUCTOS A LICITAR**

UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
KIT	Equipamiento de Camioneta Ram	3

**RESUMEN DE LAS BASES**

**PROPUESTA TÉCNICA**

Las ya establecidas además de:

- ✓ Copia de 3-tres facturas con antigüedad mayor a 6-seis meses.
- ✓ Garantía por un plazo no menor a lo que cada marca de los bienes otorgue.

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Las ya establecidas.

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria



### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El criterio de evaluación de la presente Invitación Restringida será por evaluación de oferta económica, donde la unidad convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato a los participantes que reúnan las mejores condiciones cuantitativas y cualitativas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

A continuación la licenciada Leal Herrera hizo un paréntesis para dar lectura al artículo 133 del Reglamento de Adquisiciones municipal, referente a la experiencia del proveedor:

*Artículo 133.- La Dirección de Adquisiciones no podrán establecer en la Convocatoria Pública a la Licitación Pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:*

- I. *Experiencia superior a doce meses, salvo en los casos debidamente justificados y que autorice, en forma expresa, la Dirección de Adquisiciones;*

...

Por lo que sugiriendo ver el tema a detalle en asuntos generales.

Retomando el tema y no habiendo más comentarios, la Directora de Adquisiciones sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases de del concurso por invitación restringida nacional presencial N° SA-DA-CI-03/2016, para el "Suministro e instalación de equipamiento para 3-tres camionetas de la Secretaría de Seguridad Pública".

### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, C. C. Graciela Josefina Reyes Pérez, Gerardo I. Canales Martínez, C. Eduardo José Cruz Salazar, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De La Garza Garza, la convocatoria y bases de del concurso por invitación restringida nacional presencial N° SA-DA-CI-03/2016, para el "Suministro e instalación de equipamiento para 3-tres camionetas de la Secretaría de Seguridad Pública".

**Punto ocho.- Asuntos Generales.-** En donde se retomó el tema de la experiencia de los proveedores, solicitando el uso de la voz la C. Graciela Josefina Reyes, quien preguntó a los contralores si se observó en la revisión al proyecto del Reglamento de Adquisiciones, respondiendo el contador Francisco Treviño que no les dio tiempo de llegar a ese punto, por lo que en su momento no se observó, pero comentó que habría que detectar a aquellas empresas que no tengan la experiencia, por lo que sugirió a la licenciada Sofía Herrera que se vote para establecer que siga siendo experiencia mayor a un año.

La licenciada Leal Herrera dio lectura al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones estatal.

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria




El ingeniero Rafael Zapata solicitó, que en aras de evitar que pudiera haber algún proveedor dirigido o una empresa marca patito, se vote de una vez.

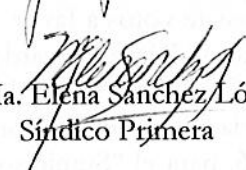
Los miembros del Comité acordaron, por unanimidad, que en la siguiente sesión del Comité, como punto 3 del orden del día, se incluya la aprobación de establecer como requisito en los concursos que la experiencia del proveedor sea mayor a un año en los concursos, derivado del artículo 60, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en el artículo 133 del Reglamento de Adquisiciones municipal; y fundado en la experiencia que se ha tenido con las empresas que han participado en los concursos anteriores.

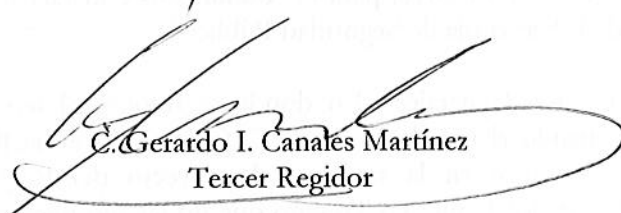
Una vez explicado lo anterior, la Directora de Adquisiciones dio por terminada la presente sesión, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del mismo día.


*La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases forman parte de la presente acta.*

**POR EL COMITÉ**

  
C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda  
Secretario de Ayuntamiento


  
C. Ma. Elena Sánchez López  
Síndico Primera


  
C. Gerardo I. Canales Martínez  
Tercer Regidor

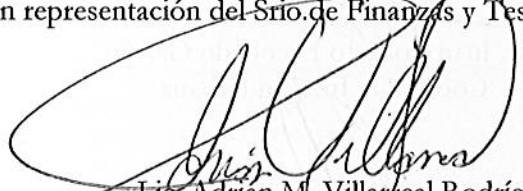
  
C. Graciela Josefina Reyes Pérez  
Décima Regidora

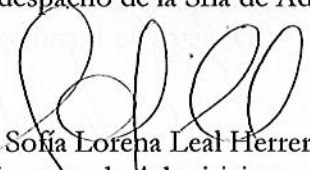
Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria

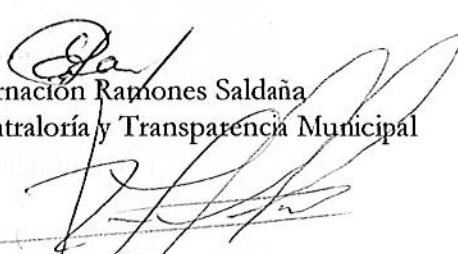


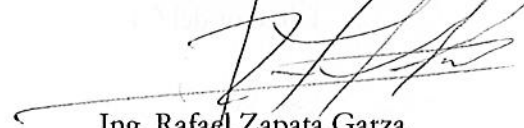
  
C. Eduardo José Cruz Salazar  
Décimo Primer Regidor

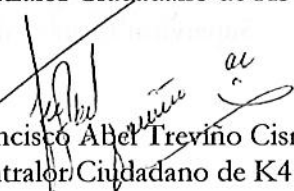
  
Lic. Carlos De La Garza Garza  
En representación del Srío. de Finanzas y Tesorería Municipal

  
Lic. Adrian M. Villarreal Rodríguez  
Encargado del despacho de la Sría de Administración





  
Lic. Sofia Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

  
C.P. Encarnación Rapones Saldaña  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano de K3

  
C. P. Francisco Abel Treviño Cisneros  
Contralor Ciudadano de K4

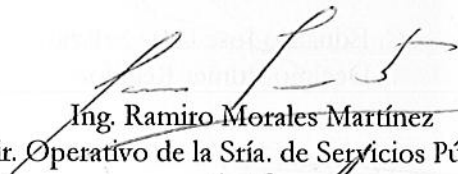
  
Lic. Rafael Eduardo De La Garza Garza  
Contralor Ciudadano de K5

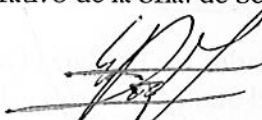
  
  
  
  
Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria




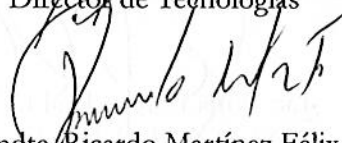


INVITADOS

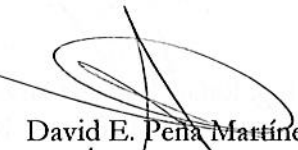
  
Ing. Ramiro Morales Martínez  
Dir. Operativo de la Sría. de Servicios Públicos

  
Lic. Juan Roberto Escobedo Galván  
Coord. De Imagen Urbana

  
Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías

  
Cmde. Ricardo Martínez Félix  
Director de Policía

  
Cmde. Margarito Martínez Guerrero  
Director del C4

  
David E. Peña Martínez  
Supervisor General del C4

SLLH/grl/aaa

